

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 8h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la RUMIPAMBA E2-194 Y REPÚBLICA, EDIFICIO SIGNATURE, PISO 11, OF. 1101, se reúnen los accionistas que representan el cien por ciento del capital social y suscrito de la compañía ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S.A., conforme se detallan a continuación:

NOMBRE ACCIONISTAS	Capital suscrito y pagado a la fecha	Número de Votos
Alberto Fernando Moncayo Calero	\$ 8.929,00	8.929
Alberto Fernando Moncayo Castillo	\$ 8.716,00	8.716
Carlos Ricardo Moncayo Castillo	\$ 8.716,00	8.716
Luis Eduardo Moncayo Castillo	\$ 8.716,00	8.716
Luis Guillermo Galeano Barrero	\$ 3.998,00	3.998
THAMES GLOBAL VENTURES LLP	\$ 19.950,00	19.950
GEOLA RENEWABLE ENERGY VENTURES LLP	\$ 10.975,00	10.975
TOTAL:	\$ 70.000,00	70.000

Preside la sesión el señor Fernando Moncayo Calero y actúa como Secretario el señor Luis Galeano, de conformidad con el Estatuto Social. Se deja expresa constancia que los accionistas, las compañías THAMES GLOBAL VENTURES LLP y GEOLA RENEWABLE ENERGY VENTURES LLP, se encuentran representadas por la señora Marcia Irene Vaca Castillo, en su calidad Apoderada General y por tanto Representante Legal de la misma, de conformidad con el Poder Especial que presenta; de igual forma, los accionistas Luis Eduardo, Carlos Ricardo y Fernando Moncayo Castillo se encuentran representados por la señora Susana Roldán, de conformidad con la Carta Poder que se presenta. Los documentos de representación de los accionistas se adjuntarán al expediente de la presente Junta.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, conforme señala el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deben manifestarse si aceptan la celebración de la presente Junta, y se constituyan en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, y su conformidad con el Orden del Día puesto a consideración de la sala, y que es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**



2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.
6. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, y por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, así como aprueban el Orden del Día propuesto. Por Secretaría se advierte a los accionistas, que los votos blancos sumarán a la mayoría numérica, y que al momento de tomar la votación no se puede modificar la moción ni el Orden del Día. Por tanto, la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad, y el Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General, y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. – Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio 2018.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que será posteriormente remitido a la



Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2018. Luego de revisión de varias cifras y resolver ciertas inquietudes de los presentes; el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Quinto Punto del Orden del Día: Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

De la información presentada y aprobada en el punto anterior, el Presidente presenta la siguiente moción:



MOCIÓN: Aprobar que las utilidades líquidas de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, se las acumule y por ende se destine a fortalecer el patrimonio de la empresa, enviándolas a la cuenta contable de "Utilidades No Distribuidas".

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Quinto Punto del Orden del Día: Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quién presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Designar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 a Patricia Pazmiño Muñoz.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aceptan por unanimidad la moción, y designan a Patricia Pazmiño Muñoz como Comisario de la compañía, quien deberá cumplir con los deberes, atribuciones y responsabilidades señaladas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h50 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos de representación de los accionistas.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Copia de la presente Junta.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

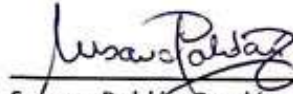

Fernando Moncayo Calero
PRESIDENTE


Luis Guillermo Galeano Barrero
SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS



Marcia Irene Vaca Castillo
En representación de
THAMES GLOBAL VENTURES LLP
GEOLA RENEWABLE ENERGY VENTURES LLP



Susana Roldán Gordón
en representación de los señores
Luis Moncayo Castillo
Fernando Moncayo Castillo
Carlos Ricardo Moncayo Castillo



Fernando Moncayo Calero



Luis Guillermo Galeano Barrero

